



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

El pleno del Ayuntamiento de Ajofrín, en sesión Ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de presupuesto general de esta entidad para el ejercicio de 2024.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1190, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

En Ajofrín, a 15 de diciembre de 2023.- El Alcalde, José Joaquín González García.

Nº. I.-7242